	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	CONSOLIDADO EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC-VLL-CTA-024-2025 DE 2025	V.03

OBJETO	**9543_12 Contratar la prestación de servicios de recarga, señalización, y mantenimiento de extintores, cinta antideslizante y mantenimiento preventivo y correctivo de las alarmas del Centro de Tecnologías Agroindustriales para la vigencia 2025**

NRO.	NOMBRE PROPONENTE	CALIFICACIÓN
P-1	Extin Norte Servicios Generales	CUMPLE
P-2	GRUPO ANJOBA S.A.S	NO CUMPLE
P-3	LUJOS LA NOVENDA	NO CUMPLE
P-4	FUNDACION CONSTRUYENDO CONSENTIDO	CUMPLE

NOTA 1. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso. Por regla general, la subsanación solo se permite para la evaluación preliminar.

NOTA 2. Si el oferente, durante el término del traslado no subsanó o subsanó incorrectamente su oferta, el resultado de la evaluación es "RECHAZADO". Tal calificación se podra observar en el Informe consolidado.

OBSERVACIONES

CUMPLE	2
NO CUMPLE	2
RECHAZADO	0
TOTAL	4



JHEFERSON MILLAN OROZCO
EVALUADOR JURÍDICO

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC-VLL-CTA-024-2025 DE 2025	V.03

OBJETO	9543_12 Contratar la prestación de servicios de recarga, señalización, y mantenimiento de extintores, cinta antideslizante y mantenimiento preventivo y correctivo de las alarmas del Centro de Tecnologías Agroindustriales para la vigencia 2025

Proponente nro. 1 Lotes N.A. Número(s)

Nombre del proponente: Extin Norte Servicios Generales

Integrante 1: %Participación

Integrante 2: %Participación

Integrante 3: %Participación

Integrante 4: %Participación

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	N.A.
1.1	Forma de unión	N.A.
1.2	Objeto	N.A.
1.3	Vigencia	N.A.
1.4	Participación	N.A.
1.5	Otros	N.A.
	NOTA	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	N.A.
	NOTA	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
	NOTA	
4	Documento que acredite la situación militar definida	N.A.
	NOTA	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
	NOTA	
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	SÍ
6.2	Objeto social relacionado	N.A.
6.3	Facultades	N.A.
6.4	Constitución y vigencia	SÍ
6.5	Tamaño	SÍ
6.6	Domicilio	SÍ
6.7	Otros	SÍ
	NOTA	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
	NOTA	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	N.A.
8.2	Renovación	N.A.
8.3	Firmeza	N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
	NOTA	
9	Registro Único Tributario - RUT	SÍ
	NOTA	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SÍ
	NOTA	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	SÍ
11.1	Revisor fiscal (RF)	SÍ
11.2	Documento de identificación del RF	SÍ
11.3	Tarjeta profesional del RF	SÍ
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	SÍ
	NOTA	
12	Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1	Expedición	N.A.
12.2	Tomador	N.A.
12.3	Asegurado	N.A.
12.4	Objeto del proceso	N.A.
12.5	Valor amparado	N.A.
12.6	Vigencia	N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8	Validación de autenticidad	N.A.
	NOTA	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SÍ
	NOTA	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SÍ
	NOTA	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SÍ
	NOTA	
16	Consulta en el RNMC	SÍ
	NOTA	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	SÍ
	NOTA	
18	Certificado REDAM	SÍ
	NOTA	
19	Cuenta Bancaria	SÍ
	NOTA	
20	[Requisito habilitante adicional 2]	N.A.
	NOTA	
21	[Requisito habilitante adicional 3]	N.A.
	NOTA	
22	[Requisito habilitante adicional 4]	N.A.
	NOTA	
23	[Requisito habilitante adicional 5]	N.A.
	NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

CUMPLE

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC-VLL-CTA-024-2025 DE 2025	V.03

OBJETO	9543_12 Contratar la prestación de servicios de recarga, señalización, y mantenimiento de extintores, cinta antideslizante y mantenimiento preventivo y correctivo de las alarmas del Centro de Tecnologías Agroindustriales para la vigencia 2025

Proponente nro.	2	Lotes	N.A.	Número(s)	
Nombre del proponente:	GRUPO AN/OBA S.A.S				
Integrante 1:				%Participación	
Integrante 2:				%Participación	
Integrante 3:				%Participación	
Integrante 4:				%Participación	

	REQUISITO		CUMPLE
1	Documento de proponente plural		N.A.
1.1	Forma de unión		N.A.
1.2	Objeto		N.A.
1.3	Vigencia		N.A.
1.4	Participación		N.A.
1.5	Otros		N.A.
	NOTA	*NO CUMPLE No aporta lo solicitado*	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad		NO
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)		NO
	NOTA	*NO CUMPLE No aporta lo solicitado*	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)		NO
	NOTA	*NO CUMPLE No aporta lo solicitado*	
4	Documento que acredite la situación militar definida		NO
	NOTA	*NO CUMPLE No aporta lo solicitado*	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)		NO
	NOTA	*NO CUMPLE No aporta lo solicitado*	
6	Validación de la información del CERL o del RM		
6.1	Expedición		NO
6.2	Objeto social relacionado		NO
6.3	Facultades		NO
6.4	Constitución y vigencia		NO
6.5	Tamaño		NO
6.6	Domicilio		NO
6.7	Otros		NO
	NOTA	*NO CUMPLE No aporta lo solicitado*	
7	Registro Único de Proponentes – RUP		N.A.
	NOTA		
8	Validación de la información del RUP		
8.1	Expedición		N.A.
8.2	Renovación		N.A.
8.3	Firmeza		N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento		N.A.
	NOTA		
9	Registro Único Tributario - RUT		NO
	NOTA	*NO CUMPLE No aporta lo solicitado*	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales		NO
	NOTA	*NO CUMPLE No aporta lo solicitado*	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)		NO
11.1	Revisor fiscal (RF)		NO
11.2	Documento de identificación del RF		NO
11.3	Tarjeta profesional del RF		NO
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF		NO
	NOTA	*NO CUMPLE No aporta lo solicitado*	
12	Garantía de seriedad de la oferta		N.A.
12.1	Expedición		N.A.
12.2	Tomador		N.A.
12.3	Asegurado		N.A.
12.4	Objeto del proceso		N.A.
12.5	Valor amparado		N.A.
12.6	Vigencia		N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa		N.A.
12.8	Validación de autenticidad		N.A.
	NOTA	*NO CUMPLE No aporta lo solicitado*	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR		NO
	NOTA	*NO CUMPLE No aporta lo solicitado*	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN		NO
	NOTA	*NO CUMPLE No aporta lo solicitado*	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional		NO
	NOTA	*NO CUMPLE No aporta lo solicitado*	
16	Consulta en el RNMC		NO
	NOTA	*NO CUMPLE No aporta lo solicitado*	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales		NO
	NOTA	*NO CUMPLE No aporta lo solicitado*	
18	Certificado REDAM		NO
	NOTA	*NO CUMPLE No aporta lo solicitado*	
19	Cuenta Bancaria		NO
	NOTA	*NO CUMPLE No aporta lo solicitado*	
20	[Requisito habilitante adicional 2]		NO
	NOTA		
21	[Requisito habilitante adicional 3]		NO
	NOTA		
22	[Requisito habilitante adicional 4]		NO
	NOTA		
23	[Requisito habilitante adicional 5]		NO
	NOTA		

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

NO CUMPLE

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC-VLL-CTA-024-2025 DE 2025	V.02

OBJETO	9543_12 Contratar la prestación de servicios de recarga, señalización, y mantenimiento de extintores, cinta antideslizante y mantenimiento preventivo y correctivo de las alarmas del Centro de Tecnologías Agroindustriales para la vigencia 2025

Proponente nro. 3 Lotes N.A. Número(s)

Nombre del proponente: LUJOS LA NOVENDA

Integrante 1: %Participación

Integrante 2: %Participación

Integrante 3: %Participación

Integrante 4: %Participación

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	N.A.
1.1	Forma de unión	N.A.
1.2	Objeto	N.A.
1.3	Vigencia	N.A.
1.4	Participación	N.A.
1.5	Otros	N.A.
	NOTA	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	N.A.
	NOTA	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	NO
	NOTA *NO CUMPLE No aporta lo solicitado*	
4	Documento que acredite la situación militar definida	N.A.
	NOTA	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
	NOTA	
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	SÍ
6.2	Objeto social relacionado	SÍ
6.3	Facultades	SÍ
6.4	Constitución y vigencia	SÍ
6.5	Tamaño	SÍ
6.6	Domicilio	SÍ
6.7	Otros	N.A.
	NOTA	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
	NOTA	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	N.A.
8.2	Renovación	N.A.
8.3	Firmeza	N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
	NOTA	
9	Registro Único Tributario - RUT	NO
	NOTA *NO CUMPLE No aporta lo solicitado*	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	NO
	NOTA *NO CUMPLE No aporta lo solicitado*	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	NO
11.1	Revisor fiscal (RF)	NO
11.2	Documento de identificación del RF	NO
11.3	Tarjeta profesional del RF	NO
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	NO
	NOTA *NO CUMPLE No aporta lo solicitado*	
12	Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1	Expedición	N.A.
12.2	Tomador	N.A.
12.3	Asegurado	N.A.
12.4	Objeto del proceso	N.A.
12.5	Valor amparado	N.A.
12.6	Vigencia	N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8	Validación de autenticidad	N.A.
	NOTA	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	NO
	NOTA *NO CUMPLE No aporta lo solicitado*	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	NO
	NOTA *NO CUMPLE No aporta lo solicitado*	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	NO
	NOTA *NO CUMPLE No aporta lo solicitado*	
16	Consulta en el RNMC	NO
	NOTA *NO CUMPLE No aporta lo solicitado*	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	NO
	NOTA *NO CUMPLE No aporta lo solicitado*	
18	Certificado REDAM	NO
	NOTA *NO CUMPLE No aporta lo solicitado*	
19	[Requisito habilitante adicional 1]	NO
	NOTA *NO CUMPLE No aporta lo solicitado*	
20	[Requisito habilitante adicional 2]	NO
	NOTA	
21	[Requisito habilitante adicional 3]	NO
	NOTA	
22	[Requisito habilitante adicional 4]	NO
	NOTA	
23	[Requisito habilitante adicional 5]	NO
	NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

NO CUMPLE

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC-VLL-CTA-024-2025 DE 2025	V.03

OBJETO	9543_12 Contratar la prestación de servicios de recarga, señalización, y mantenimiento de extintores, cinta antideslizante y mantenimiento preventivo y correctivo de las alarmas del Centro de Tecnologías Agroindustriales para la vigencia 2025

Proponente nro.	4	Lotes	N.A.	Número(s)	
Nombre del proponente:	FUNDACION CONSTRUYENDO CONSENTIDO				
Integrante 1:				%Participación	
Integrante 2:				%Participación	
Integrante 3:				%Participación	
Integrante 4:				%Participación	

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	N.A.
1.1	Forma de unión	N.A.
1.2	Objeto	N.A.
1.3	Vigencia	N.A.
1.4	Participación	N.A.
1.5	Otros	N.A.
	NOTA	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	N.A.
	NOTA	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
	NOTA	
4	Documento que acredite la situación militar definida	SÍ
	NOTA	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
	NOTA	
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	SÍ
6.2	Objeto social relacionado	SÍ
6.3	Facultades	SÍ
6.4	Constitución y vigencia	SÍ
6.5	Tamaño	SÍ
6.6	Domicilio	SÍ
6.7	Otros	SÍ
	NOTA	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
	NOTA	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	N.A.
8.2	Renovación	N.A.
8.3	Firmeza	N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
	NOTA	
9	Registro Único Tributario - RUT	SÍ
	NOTA	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SÍ
	NOTA	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	SÍ
11.1	Revisor fiscal (RF)	SÍ
11.2	Documento de identificación del RF	SÍ
11.3	Tarjeta profesional del RF	SÍ
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	SÍ
	NOTA *Subsanar No aporta lo solicitado*	
12	Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1	Expedición	N.A.
12.2	Tomador	N.A.
12.3	Asegurado	N.A.
12.4	Objeto del proceso	N.A.
12.5	Valor amparado	N.A.
12.6	Vigencia	N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8	Validación de autenticidad	N.A.
	NOTA	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SÍ
	NOTA	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SÍ
	NOTA	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SÍ
	NOTA	
16	Consulta en el RNMC	SÍ
	NOTA	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	SÍ
	NOTA	
18	Certificado REDAM	SÍ
	NOTA *Subsanar No aporta lo solicitado*	
19	Cuenta Bancaria	SÍ
	NOTA *Subsanar No aporta lo solicitado*	
20		N.A.
	NOTA	
21		N.A.
	NOTA	
22		N.A.
	NOTA	
23		N.A.
	NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

CUMPLE

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

	CENTRO DE TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES CTA
	EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES
	DOCUMENTO DE APOYO
Proceso:	MC-VLL-CTA-024-2025
Objeto:	9543_12 Contratar la prestación de servicios de recarga, señalización, y mantenimiento de extintores, cinta antideslizante y mantenimiento preventivo y correctivo de las alarmas del Centro de Tecnologías Agroindustriales para la vigencia 2025
Presupuesto:	18.535.950 CO
fecha evaluacion	DEL 04 DE DICIIEMBRE HASTA EL 05 DE DICIIEMBRE DEL 2025

Orden.	PROVEEDOR	NOMBRE DE LA OFERTA	FECHA Y HORA DE ENTREGA	VALOR GLOBAL
1	Extin Norte Servicios Generales	MC-VLL-CTA-024-2025	4/12/2025 10:24	14.826.500 COP
2	GRUPO ANJOBA S.A.S	OFERTA DE EXTINTORES GRUPO ANJOBA S.A.S. SENA CTA CARTAGO	4/12/2025 14:33	15.199.479 COP
3	LUJOS LA NOVENDA	MC-VLL-CTA-024-2025 RECARGA, SEÑALIZACION Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES	4/12/2025 10:28	18.405.000 COP
4	OFERTA EXTINTORES FUNCOSEN	FUNCOSEN	4/12/2025 14:22	18.535.950 COP
5				
6				

se realizara evaluación simultanea de las propuestas con la advertencia que el estudio de las propuestas serán estudiados de conformidad con el orden de elegibilidad y en atencion al Decreto 1082 de 2015, análisis que se realizara hasta que uno de los proponentes cumpla con la totalidad de los requisitos solicitados

N. Designacion comité	MC-VLL-CTA-024-2025
Requisitos jurídicos	Jheferson Millan Orozco – Juridico
Requisitos técnicos y economicos	Diana Estella Bernal Bernal - Coordinadora Administrativa
Requerimientos SST	Gloria Lisbeth Garcia Loaiza - Porfesional SST
Requisitos ambientales	Jennifer Andrea Quintero Carvajal – Dinamizadora Energetica y Ambiental

	CENTRO DE TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES DOCUMENTO DE APOYO
	EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES
Proceso:	MC-VLL-CTA-024-2025
Objeto:	9543_12 Contratar la prestación de servicios de recarga, señalización, y mantenimiento de extintores, cinta antideslizante y mantenimiento preventivo y correctivo de las alarmas del Centro de
Presupuesto:	18.535.950 CO
Fecha evaluacion	DEL 04 DE DICIEMBRE HASTA EL 05 DE DICIEMBRE DEL 2025

PROGRAMA: 9543_40 ADQUIRIR, A TÍTULO DE COMPRAVENTA, ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) PARA EL DESARROLLO SEGURO DE LAS ACTIVIDADES PRÁCTICAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA Y ESPECIALIZADA CAMPESINA, GARANTIZANDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES TÉCNICOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ESTABLECIDOS POR EL CENTRO DE TECNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALES.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	Extin Norte Servicios Generales	GRUPO ANJOBA S.A.S	LUJOS LA NOVENDA	OFERTA EXTINTORES FUNCOSEN	0	0
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA ABC DE 5 LIBRAS	3	UN	CUMPLE	NO CUMPLE/NO SUBSANO	CUMPLE	CUMPLE		
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA ABC DE 10 LIBRAS	26	UN	NO CUMPLE	NO CUMPLE/NO SUBSANO	NO CUMPLE/NO SUBSANO	CUMPLE		
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA ABC DE 20 LIBRAS	13	UN	NO CUMPLE	NO CUMPLE/NO SUBSANO	NO CUMPLE/NO SUBSANO	CUMPLE		
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA CO2 DE 5 LIBRAS	3	UN	CUMPLE	NO CUMPLE/NO SUBSANO	CUMPLE	CUMPLE		
5	MANTENIMIENTO Y RECARGA CO2 DE 10 LIBRAS	13	UN	NO CUMPLE	NO CUMPLE/NO SUBSANO	NO CUMPLE/NO SUBSANO	CUMPLE		
6	MANTENIMIENTO Y RECARGA CO2 DE 15 LIBRAS	5	UN	NO CUMPLE	NO CUMPLE/NO SUBSANO	NO CUMPLE/NO SUBSANO	CUMPLE		
7	MANTENIMIENTO Y RECARGA CO2 DE 20 LIBRAS	10	UN	NO CUMPLE	NO CUMPLE/NO SUBSANO	NO CUMPLE/NO SUBSANO	CUMPLE		
8	PRUEBA HIDROSTATICA CO2 DE 5, 10, 15, 20 LIBRAS	27	UN	NO CUMPLE	NO CUMPLE/NO SUBSANO	NO CUMPLE/NO SUBSANO	CUMPLE		
9	MANTENIMIENTO Y RECARGA AGUA A PRESION 2.5 GALONES	17	UN	NO CUMPLE	NO CUMPLE/NO SUBSANO	NO CUMPLE/NO SUBSANO	CUMPLE		
10	MANTENIMIENTO Y RECARGA TIPO K (ACETATO D Y CITRATO DE POTASIO) 1,5 GALONES	6	UN	CUMPLE	NO CUMPLE/NO SUBSANO	CUMPLE	CUMPLE		
11	MANTENIMIENTO Y RECARGA TIPO K (ACETATO D Y CITRATO DE POTASIO) 2,5 GALONES	4	UN	CUMPLE	NO CUMPLE/NO SUBSANO	CUMPLE	CUMPLE		
12	SEÑALIZACION SALIDA EMERGENCIA FOTOLUMINISCENTE 30X15	2	UN	NO CUMPLE	NO CUMPLE/NO SUBSANO	NO CUMPLE/NO SUBSANO	CUMPLE		
13	OXIMETRO LK87 REF CMS50D	1	UN	NO CUMPLE	NO CUMPLE/NO SUBSANO	NO CUMPLE/NO SUBSANO	CUMPLE		
14	TENSIOMETRO DIGITAL MUÑECA	1	UN	NO CUMPLE	NO CUMPLE/NO SUBSANO	NO CUMPLE/NO SUBSANO	CUMPLE		
15	GLUCOMETRO	1	UN	NO CUMPLE	NO CUMPLE/NO SUBSANO	NO CUMPLE/NO SUBSANO	CUMPLE		
16	SEÑALIZACION DE ADVERTENCIA (PISO MOJADO	2	UN	CUMPLE	NO CUMPLE/NO SUBSANO	CUMPLE	CUMPLE		
17	SEÑALIZACION DE ADVERTENCIA (HOMBRE TRABAJO)	1	UN	NO CUMPLE	NO CUMPLE/NO SUBSANO	NO CUMPLE/NO SUBSANO	CUMPLE		
18	ROLLO CINTA ADHESIVA DE PELIGRO	7	UN	NO CUMPLE	NO CUMPLE/NO SUBSANO	NO CUMPLE/NO SUBSANO	CUMPLE		
19	ROLLO CINTA PERIMETRAL DE PELIGRO	2	UN	CUMPLE	NO CUMPLE/NO SUBSANO	NO CUMPLE/NO SUBSANO	CUMPLE		
20	ROLLO CINTA REFLECTIVA BLANCO/ROJO	1	UN	NO CUMPLE	NO CUMPLE/NO SUBSANO	NO CUMPLE/NO SUBSANO	CUMPLE		

EXPERIENCIA	Extin Norte Servicios Generales	GRUPO ANJOBA S.A.S	LUJOS LA NOVENDA	OFERTA EXTINTORES	0	0
El proponente deberá acreditar como experiencia Una (01) certificacion que guarde relación con el objeto del contrato, cuyo valor individual debe ser igual o superior al presupuesto del contrato, en caso de contrato y/o minuta deberá contar con acta de liquidación si aplica, en el caso contrario certificación expedida por la empresa compradora que dé cumplimiento del contrato y anexe con su propuesta los documentos previos para análisis de la contratación, las cual debe ser igual o superiores al presupuesto de la presente convocatoria, las cual deberán estar firmadas. Si presentan certificaciones estás deben cumplir con los siguientes requisitos: Razón social, teléfono, dirección de la empresa que certifica. No. de contrato Objeto del Contrato Valor del contrato La certificación debe estar debidamente firmada.	NO CUMPLE	NO CUMPLE/NO SUBSANO	NO CUMPLE/NO SUBSANO	CUMPLE		
RESULTADO	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE		

Se firma en Cartago Valle del Cauca, a los 11 días del mes de diciembre de 2025 por los que intervinieron en el proceso mediante comunicación interna emitida por el Subdirector (E) del Centro de tecnologias agroindutriales

Diana Estella Bernal Bernal
Coordinadora Administrativa

	CENTRO DE TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES
	EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES
	DOCUMENTO DE APOYO

EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES

Proceso:	MC-VLL-CTA-024-2025
Objeto:	9543_12 Contratar la prestación de servicios de recarga, señalización, y mantenimiento de extintores, cinta antideslizante y mantenimiento preventivo y correctivo de las alarmas del Centro de Tecnologías Agroindustriales para la vigencia 2025
Presupuesto:	18.535.950 CO
fecha evaluacion	DEL 04 DE DICIIEMBRE HASTA EL 05 DE DICIIEMBRE DEL 2025

PROPONENTE	VALOR	CUMPLE / NO CUMPLE
Extin Norte Servicios Generales	14.826.500 COP	RECHAZADO La propuesta presentada por el oferente incurre en las cuasales de rechazo 5,14 y 22 establecidas en el numeral 3.10.1 de la invitacion publica Nro. MC-VLL-CTA-024-2025
GRUPO ANJOBA S.A.S	15.199.479 COP	CUMPLE
LUJOS LA NOVENDA	18.405.000 COP	RECHAZADO La propuesta presentada por el oferente incurre en las cuasales de rechazo 5,14 y 22 establecidas en el numeral 3.10.1 de la invitacion publica Nro. MC-VLL-CTA-024-2025
OFERTA EXTINTORES FUNCOSEN	18.535.950 COP	CUMPLE
0	$ -	

Se firma en Cartago Valle del Cauca, a los 11 días del mes de diciembre de 2025 por los que intervinieron en el proceso mediante comunicación interna emitida por el Subdirector (E) del Centro de tecnologias agroindutriales

Diana Estella Bernal Bernal
Coordinadora Administrativa

CENTRO DE TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES

EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES

DOCUMENTO DE APOYO

EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES

Proceso:	MC-ILL-CTA-024-2025
Objeto:	9543_12 Contratar la prestación de servicios de recarga, señalización, y mantenimiento de extintores, cinta antideslizante y mantenimiento preventivo y correctivo de las alarmas del Centro de Tecnologías Agroindustriales para la vigencia 2025
Presupuesto:	18.535.950 CO
fecha evaluacion	DEL 04 DE DICIEMBRE HASTA EL 05 DE DICIEMBRE DEL 2025

ITEM	REQUERIMIENTOS SST	Extin Norte Servicios Generales	GRUPO ANJOBA S.A.S	LUJOS LA NOVENDA	OFERTA EXTINTORES FUNCOSEN	0
1	1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL. incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo a la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85% 4. Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. Y su respectivo plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos.	CUMPLE	NO CUMPLE El oferente no presenta el documento solicitado	NO CUMPLE El oferente no presenta el documento solicitado	CUMPLE	
2	Personas Independientes: Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. **Nota: De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el Parágrafo 2. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.	NO APLICA	NO CUMPLE El oferente no presenta el documento solicitado	NO CUMPLE El oferente no presenta el documento solicitado	NO APLICA	
3	Certificación firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con un Plan Estratégico de Seguridad vial PESV implementado acorde con lo establecido en la resolución 40595 de 2022 y posteriores y en donde en el desarrollo de cualquiera de los procesos contractuales podrán verificarse los ítems correspondientes que permitan su verificación. En caso de que al proveedor no le aplique el requisito, deberá presentar la justificación respectiva.	CUMPLE	NO CUMPLE El oferente no presenta el documento solicitado	NO CUMPLE El oferente no presenta el documento solicitado	CUMPLE	
4	Relación del personal que ingresa a las instalaciones con su respectiva planilla de pago de seguridad social, además de los certificados de afiliación a EPS, AFP y ARL de cada trabajador. Nota: Aplicable únicamente cuando se requiere ingreso de personal externo a la entidad para el cumplimiento de contrato.	No se evalua en esta etapa	No se evalua en esta etapa	No se evalua en esta etapa	No se evalua en esta etapa	
5	Presentar ficha técnica de los extintores (únicamente para el caso de compra) Nota: Se aclara que mediante la Resolución 2329 de 2012 del Ministerio de Ambiente, se busca regular el consumo de HCFC 123, más conocido como Solkaflam por tanto, el SENA deberá emprender acciones para reducir su consumo gradualmente. El uso de esta sustancia y sus mezclas, se permitirá hasta el 31 de diciembre de 2029.	No se evalua en esta etapa	No se evalua en esta etapa	No se evalua en esta etapa	No se evalua en esta etapa	
6	Disponer de extintores para suplir los que se encuentren en mantenimiento mientras esta actividad termina.	No se evalua en esta etapa	No se evalua en esta etapa	No se evalua en esta etapa	No se evalua en esta etapa	
7	Presentar informe con registro fotográfico del mantenimiento realizado a la alarma de emergencia	No se evalua en esta etapa	No se evalua en esta etapa	No se evalua en esta etapa	No se evalua en esta etapa	
	RESULTADO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	

REQUERIMIENTOS AMBIENTALES

ITEM	REQUERIMIENTOS AMBIENTALES	Extin Norte Servicios Generales	GRUPO ANJOBA S.A.S	LUJOS LA NOVENDA	OFERTA EXTINTORES FUNCOSEN	0
1	Se prohiben los extintores de incendios y de sistemas para la extinción de incendios, cuando se utilice como agente extintor las sustancias controladas en los Guías A, B, C del Protocolo de Montreal, incluye la prohibición al uso de sustancias referidas para todos los procesos de recarga de extintores portátiles. Presentar declaración donde se comprometan a abstenerse de suministrar los extintores con las sustancias mencionadas anteriormente.	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	
2	Presentar informe con las acciones pertinentes para la disposición final de los residuos ordinarios y/o peligrosos generados en la actividad de recarga y mantenimiento.	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	
	RESULTADO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	

Se firma en Cartago Valle del Cauca, a los 11 días del mes de diciembre de 2025 por los que intervinieron en el proceso mediante comunicación interna emitida por el Subdirector (E) del Centro de tecnologías agroindutriales

Gloria Lisbeth García Loaiza
Profesional Área SST

Jennifer Andrea Quintero Carvajal
Profesional Área Ambiental

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO

PROCESO NRO. MC-VLL-CTA-024-2025

OBJETO: ***9543_12 CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RECARGA, SEÑALIZACIÓN, Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES, CINTA ANTIDESLIZANTE Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS ALARMAS DEL CENTRO DE TECNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALES PARA LA VIGENCIA 2025***

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	RESULTADO	PUNTAJE [Cuando aplique]
Extin Norte Servicios Generales	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	***NO CUMPLE***	No aplica
GRUPO ANJOBA S.A.S	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	***NO CUMPLE***	No aplica
LUJOS LA NOVENA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	***NO CUMPLE***	No aplica
FUNCOSEN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	***HABILITADO***	No aplica

Extin Norte Servicios Generales

La oferta fue **RECHAZADA** en la evaluación preliminar, toda vez que incurrió en las causales de rechazo 5, 14 y 22 del anexo a la invitación pública del proceso MC-VLL-CTA-024-2025.

"5. Cuando la propuesta presentada no cumpla con los requerimientos mínimos establecidos en el Pliego de condiciones, sus anexos, formatos y adendas vigentes y no hubiere posibilidad de aclaración o subsanación conforme a lo previsto en él mismo y en la ley."

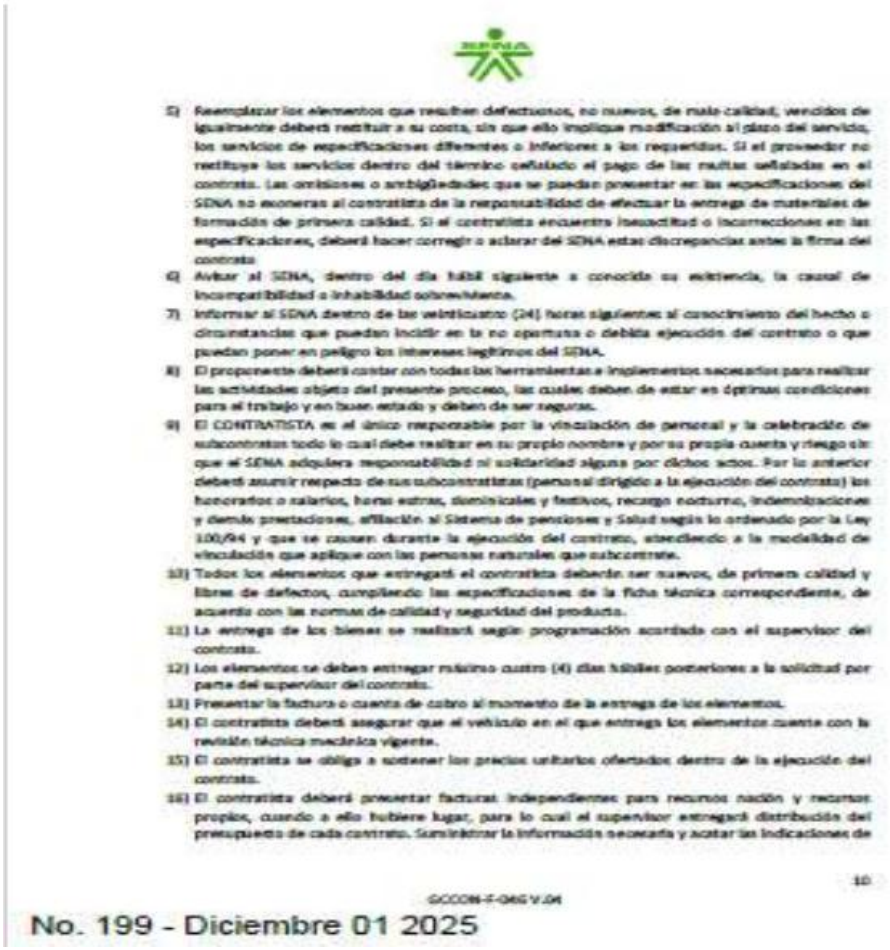
"14. Cuando se compruebe que los documentos presentados por el proponente contienen información imprecisa, inexacta o que de cualquier manera genere confusión para la Entidad, caso en el cual se iniciarán las acciones correspondientes, si a ello hubiere lugar."

"22. Cuando se omita, modifique, adicione, suprima o altere uno o varias de ítems, descripciones o cantidades de la oferta económica."

El oferente **Extin Norte Servicios Generales** allego documentos de subsanación y realizo observaciones al proceso aduciendo lo siguiente

" ***Observación. Revisando la calificación que han dado con respecto a la propuesta económica de la invitación publica - MC-VLL-CTA-024-2025, la cual dice que los ítems se encuentran en la pagina 10 y 11 "3..CTA - 199 - RECARGA, SEÑALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO EXTINTORES" se refleja que no corresponde dicha información, ya que son las siguientes paginas 10 y 11."***

ESPACIO EN BLANCO



5) Reemplazar los elementos que resulten defectuosos, no nuevos, de mala calidad, vencidos de igualmente deberá restituir a su costa, sin que ello implique modificación al plazo del servicio, los servicios de especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos. Si el proveedor no restituye los servicios dentro del término señalado el pago de las multas señaladas en el contrato. Las omisiones o ambigüedades que se puedan presentar en las especificaciones del SENA no eximeran al contratista de la responsabilidad de efectuar la entrega de materiales de formación de primera calidad. Si el contratista encuentra inexactitud o incorrecciones en las especificaciones, deberá hacer corregir o aclarar del SENA estas discrepancias antes la firma del contrato.
6) Avisar al SENA, dentro del día hábil siguiente a conocida su existencia, la causal de incompatibilidad o inhabilidad sobreviviente.
7) Informar al SENA dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no apertura o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.
8) El proponente deberá contar con todas las herramientas e implementos necesarios para realizar las actividades objeto del presente proceso, las cuales deben de estar en óptimas condiciones para el trabajo y en buen estado y deben de ser seguras.
9) El CONTRATISTA es el único responsable por la vinculación de personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que el SENA adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos. Por lo anterior deberá asumir respecto de sus subcontratistas (personal dirigido a la ejecución del contrato) los honorarios o salarios, horas extras, dominicales y festivos, recargo nocturno, indemnizaciones y demás prestaciones, afiliación al Sistema de pensiones y Salud según lo ordenado por la Ley 100/94 y que se causen durante la ejecución del contrato, atendiendo a la modalidad de vinculación que aplique con las personas naturales que subcontrate.
10) Todos los elementos que entregará el contratista deberán ser nuevos, de primera calidad y libres de defectos, cumpliendo las especificaciones de la ficha técnica correspondiente, de acuerdo con las normas de calidad y seguridad del producto.
11) La entrega de los bienes se realizará según programación acordada con el supervisor del contrato.
12) Los elementos se deben entregar máximo cuatro (4) días hábiles posteriores a la solicitud por parte del supervisor del contrato.
13) Presentar la factura o cuenta de cobro al momento de la entrega de los elementos.
14) El contratista deberá asegurar que el vehículo en el que entrega los elementos cuente con la revisión técnico mecánica vigente.
15) El contratista se obliga a sostener los precios unitarios ofertados dentro de la ejecución del contrato.
16) El contratista deberá presentar facturas independientes para recursos nación y recursos propios, cuando a ello hubiere lugar, para lo cual el supervisor entregará distribución del presupuesto de cada contrato. Suministrar la información necesaria y acatar las indicaciones de

10

GCCON-F-046 V.04

No. 199 - Diciembre 01 2025

supervisor del contrato para elaborar el proyecto de liquidación de este, dentro de los términos exigidos en la ley 1150 de 2007 y el Decreto Ley 0019 de 2012

17) Carta de la empresa contratista certificando que los trabajadores que van a ingresar cumplen con el protocolo de bioseguridad establecido por la empresa y acataran las indicaciones de bioseguridad que el Centro tengan para cada una de las sedes de formación según corresponda, todo el tiempo que dure la estadía de las personas en las instalaciones del SENA.
18) Las demás contempladas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993, y que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación.
19) Las demás que se estimen de acuerdo con el objeto y ejecución del contrato.

2.8.3 Obligaciones de seguridad y salud en el trabajo

1) Revisar los criterios de seguridad y salud en el trabajo en los estudios previos acordes al proceso de contratación de acuerdo con lo estipulado en el anexo de criterios del manual de contratación administrativa.
2) Verificar el cumplimiento de los criterios solicitados en los estudios previos para la etapa precontractual y contractual.
3) Cumplir con los criterios de seguridad y salud en el trabajo solicitados en la etapa precontractual.
4) Seguimiento y aporte de los criterios de seguridad y salud en el trabajo solicitados en los estudios previos en la etapa contractual.
5) El contratista debe garantizar la afiliación y pago de los aportes al sistema de seguridad social, deberá presentar, certificados de las afiliaciones si el personal es nuevo, no afiliado a través de cooperativas, certificados de afiliación vigentes de Seguridad Social, Pensión y ARL no mayor a 30 días. Lo anterior se verificará por el área de SST.
6) El contratista debe cumplir con la norma legal vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo.
7) El contratista deberá garantizar el acompañamiento y supervisión constante del profesional SST durante la ejecución del 100% del contrato. (si aplica)
8) El contratista debe cumplir con la norma legal vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo y seguridad vial.

2.8.4 Obligaciones ambientales del contratista

Cumplir con todas las obligaciones de acuerdo con la normatividad ambiental y de energía aplicables al presente contrato.

2.8.5 Obligaciones del SENA

1) Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente contrato.
2) Rechazar los bienes y/o servicios cuando estos no cumplan con los requerimientos técnicos exigidos.

En respuesta a acotado por el oferente el comité evaluador procede a dar respuesta en cuanto a las paginas mencionadas por el estructurador del documento de evaluacion son las paginas del documento PDF más **NO** del documento en sí.

Las paginas a las que hace mención el evaluador corresponde a las señaladas en documento a continuación y resaltadas en amarillo. En la paginas 10 y 11 del mencionado PDF.



ANEXO 1
EL SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO DE TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES SENA – CARTAGO VALLE

CERTIFICA:

Que, para garantizar el normal funcionamiento del Centro de Tecnologías Agroindustriales SENA Cartago Valle, es necesario realizar la siguiente contratación:

Objeto: ***"9543_12 Contratar la prestación de servicios de recarga, señalización, y mantenimiento de extintores, cinta antideslizante y mantenimiento preventivo y correctivo de las alarmas del Centro de Tecnologías Agroindustriales para la vigencia 2025-***

Plazo: El término de ejecución del contrato es de **treinta y cinco 35 días** y/o a partir de la aprobación de la póliza de garantía única y firma del acta de iniciación, sin exceder el 31 de diciembre del 2025 y/o hasta agotar presupuesto.

Valor Estimado: ***DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($ 18.535.950,00)***

Servicios por contratar: Contratar la prestación del servicio de recarga, señalización y mantenimiento de extintores.

Recursos: CDP 2625 del 09 de enero del 2025. Centro de tecnologías Agroindustriales SENA Cartago Valle

La presente certificación se expide para que, el director regional, pueda declarar cumplido el requisito de que tratan el Decreto 2209 de 1998, artículo 23 del Decreto 249 de 2004, Resolución 069 de 2014 art. 8 parágrafo 1, resolución 2800 de 2014, ley 80 de 1993, el artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 en concordancia con el Decreto 1082 de 2015.

En constancia de lo anterior se firma en Cartago - Valle, a los **27 días del mes de noviembre de 2025.**

Firmado digitalmente por Jose Edinson Escobar Salcedo

José Edinson Escobar Salcedo
Subdirector (E) del Centro

Aduce el proveedor lo siguiente

> *"Con respecto a la comparación que realizaron sobre la propuesta económica, se evidencia que dicha información está siendo comparada con una cotización, mas no con el cuadro 2.6 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR 2.6.1 El anterior cuadro refleja el*

requerimiento real para suplir la necesidad del Centro de formación en lo concerniente al mantenimiento de extintores del Centro de Tecnologías Agroindustriales.

Luego de realizar la invitación a cotizar a través de la plataforma SECOP II, no se obtuvo cotizaciones mediante la misma, así mismo al correo institucional se allegaron Dos (02) cotizaciones, luego de realizar el análisis con las Dos (02) cotizaciones, se evidencia que el presupuesto asignado es insuficiente para suplir toda la necesidad del Centro, por lo que, con base en los valores contemplados en las cotizaciones, se procede a realizar un ajuste al requerimiento inicial, para realizar el mantenimiento y recargas de extintores.

COTIZACION 2025

Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA ABC DE 5 LIBRAS	3	UN
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA ABC DE 10 LIBRAS	26	UN
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA ABC DE 20 LIBRAS	13	UN
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA CO2 DE 5 LIBRAS	3	UN
5	MANTENIMIENTO Y RECARGA CO2 DE 10 LIBRAS	13	UN
6	MANTENIMIENTO Y RECARGA CO2 DE 15 LIBRAS	5	UN
7	MANTENIMIENTO Y RECARGA CO2 DE 20 LIBRAS	10	UN
8	PRUEBA HIDROSTATICA CO2 DE 5, 10, 15, 20 LIBRAS	27	UN
9	MANTENIMIENTO Y RECARGA AGUA A PRESION 2,5 GALONES	17	UN
10	MANTENIMIENTO Y RECARGA TIPO K (ACETATO D Y CITRATO DE POTASIO) 1,5 GALONES	6	UN
11	MANTENIMIENTO Y RECARGA TIPO K (ACETATO D Y CITRATO DE POTASIO) 2,5 GALONES	4	UN
12	SEÑALIZACION SALIDA EMERGENCIA FOTOLUMINISCENTE 20X15	2	UN
13	OXIMETRO LK87 REF CMI500	1	UN
14	TENSIOMETRO DIGITAL MUÑECA	1	UN
15	GLUCOMETRO	1	UN
16	SEÑALIZACION DE ADVERTENCIA (PISO MOJADO	2	UN
17	SEÑALIZACION DE ADVERTENCIA (HOMBRE TRABAJO)	1	UN
18	ROLLO CINTA ADHESIVA DE PELIGRO	7	UN
19	ROLLO CINTA PERIMETRAL DE PELIGRO	2	UN
20	ROLLO CINTA REFLECTIVA BLANCO/ROJO	1	UN

GCCON-F-046 V.04

199 - Diciembre 01 2025

OFERTA ECONOMICA - MC-VLL-CTA-024-

ETAPA PRECONTRACTUAL

ANEXO 7

ANEXO PROPUESTA ECONÓMICA

Ref. art	DESCRIPCION	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio total estimado
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA ABC DE 5 LIBRAS	1	UN	$ 13.000	$ 39.000
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA ABC DE 10 LIBRAS	26	UN	$ 17.000	$ 442.000
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA ABC DE 20 LIBRAS	13	UN	$ 25.000	$ 325.000
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA CO2 DE 5 LIBRAS	1	UN	$ 30.000	$ 90.000
5	MANTENIMIENTO Y RECARGA CO2 DE 10 LIBRAS	13	UN	$ 60.000	$ 780.000
6	MANTENIMIENTO Y RECARGA CO2 DE 15 LIBRAS	5	UN	$ 85.000	$ 510.000
7	MANTENIMIENTO Y RECARGA CO2 DE 20 LIBRAS	12	UN	$ 97.000	$ 1.164.000
8	PRUEBA HIDROSTATICA CO2 DE 5, 10, 15, 20 LIBRAS	35	UN	$ 175.000	$ 6.125.000
9	MANTENIMIENTO Y RECARGA AGUA A PRESION 2,5 GALONES	22	UN	$ 17.000	$ 374.000
10	MANTENIMIENTO Y RECARGA TIPO K (ACETATO D Y CITRATO DE POTASIO) 1,5 GALONES	6	UN	$ 175.000	$ 1.050.000
11	MANTENIMIENTO Y RECARGA TIPO K (ACETATO D Y CITRATO DE POTASIO) 2,5 GALONES	4	UN	$ 280.000	$ 1.240.000
12	SEÑALIZACION SALIDA EMERGENCIA FOTOLUMINISCENTE 20X15	5	UN	$ 19.000	$ 95.000
13	OXIMETRO LK87 REF CMI500	1	UN	$ 115.000	$ 345.000
14	TENSIOMETRO DIGITAL MUÑECA	3	UN	$ 145.000	$ 435.000
15	GLUCOMETRO	3	UN	$ 115.000	$ 345.000
16	SEÑALIZACION DE ADVERTENCIA (PISO MOJADO	3	UN	$ 35.000	$ 70.000
17	SEÑALIZACION DE ADVERTENCIA (HOMBRE TRABAJO	4	UN	$ 80.000	$ 80.000
18	ROLLO CINTA ADHESIVA DE PELIGRO	10	UN	$ 55.000	$ 550.000
19	ROLLO CINTA PERIMETRAL DE PELIGRO	1	UN	$ 85.000	$ 85.000
20	ROLLO CINTA REFLECTIVA BLANCO/ROJO	1	UN	$ 166.500	$ 999.500
	TOTAL				$ 14.826.500

SON $14.826.500 CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISEIS MIL QUINIENTOS PESOS M/L

Firma del representante legal

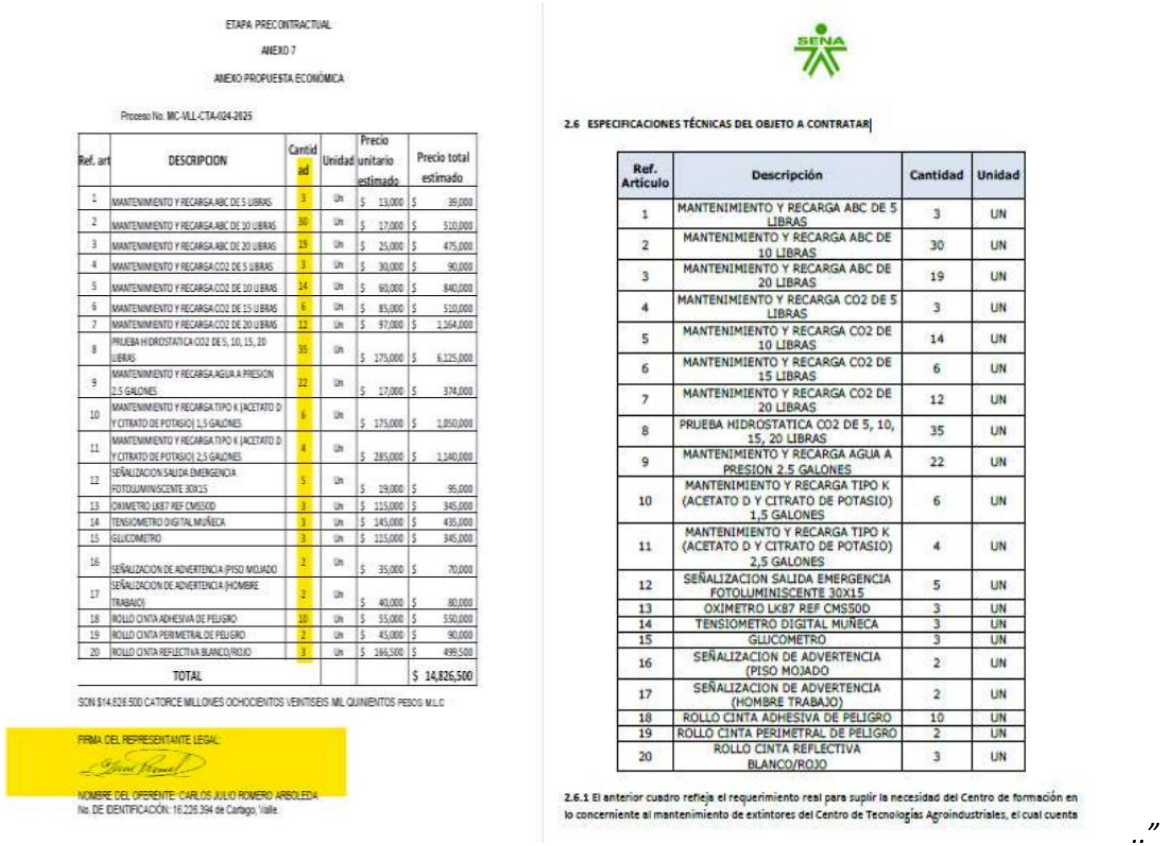
Nombre del oferente: CAPACITACION Y ASESORIA NUMERO UNO LTDA

No. de identificación: 19.239.996 de Cartago, Valle.

Claramente si se hace la comparación con una cotización no coincide las cantidades, ya que no son las cantidades reales solicitadas en la invitación púbica - MC-VLL-CTA-024-2025, numeral 2.6.1 de las Especificaciones técnicas

2.6.1 El anterior cuadro refleja el requerimiento real para suplir la necesidad del Centro de formación en lo concerniente al mantenimiento de extintores del Centro de Tecnologías Agroindustriales.

Lo relacionado por el oferente Extin Norte Servicios Generales en el anexo de la oferta económica fue lo siguiente tomado del cuadro 2.6 Especificación técnicas del objeto a contratar.



ETAPA PRECONTRACTUAL

ANEXO 7

ANEXO PROPUESTA ECONÓMICA

Proceso No. MC-VLL-CTA-024-2025

Ref. art	DESCRIPCION	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio total estimado
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA ABC DE 5 LIBRAS	3	Un	$ 13,000	$ 39,000
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA ABC DE 10 LIBRAS	30	Un	$ 17,000	$ 510,000
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA ABC DE 20 LIBRAS	19	Un	$ 25,000	$ 475,000
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA CO2 DE 5 LIBRAS	3	Un	$ 30,000	$ 90,000
5	MANTENIMIENTO Y RECARGA CO2 DE 10 LIBRAS	14	Un	$ 60,000	$ 840,000
6	MANTENIMIENTO Y RECARGA CO2 DE 15 LIBRAS	6	Un	$ 85,000	$ 510,000
7	MANTENIMIENTO Y RECARGA CO2 DE 20 LIBRAS	12	Un	$ 97,000	$ 1,164,000
8	PRUEBA HIDROSTATICA CO2 DE 5, 10, 15, 20 LIBRAS	35	Un	$ 175,000	$ 6,125,000
9	MANTENIMIENTO Y RECARGA AGUA A PRESION 2.5 GALONES	22	Un	$ 17,000	$ 374,000
10	MANTENIMIENTO Y RECARGA TIPO K (ACETATO D Y CITRATO DE POTASIO) 1,5 GALONES	6	Un	$ 175,000	$ 1,050,000
11	MANTENIMIENTO Y RECARGA TIPO K (ACETATO D Y CITRATO DE POTASIO) 2,5 GALONES	4	Un	$ 285,000	$ 1,140,000
12	SEÑALIZACION SALIDA EMERGENCIA FOTOLUMINISCENTE 30X15	5	Un	$ 19,000	$ 95,000
13	OXIMETRO LK87 REF CMS50D	3	Un	$ 115,000	$ 345,000
14	TENSIOMETRO DIGITAL MUÑECA	3	Un	$ 145,000	$ 435,000
15	GLUCOMETRO	3	Un	$ 115,000	$ 345,000
16	SEÑALIZACION DE ADVERTENCIA (PISO MOJADO	2	Un	$ 35,000	$ 70,000
17	SEÑALIZACION DE ADVERTENCIA (HOMBRE TRABAJO)	2	Un	$ 40,000	$ 80,000
18	ROLLO CINTA ADHESIVA DE PELIGRO	10	Un	$ 55,000	$ 550,000
19	ROLLO CINTA PERIMETRAL DE PELIGRO	2	Un	$ 45,000	$ 90,000
20	ROLLO CINTA REFLECTIVA BLANCO/ROJO	3	Un	$ 166,500	$ 499,500
	TOTAL				$ 14,826,500

SON $14.826.500 CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISEIS MIL QUINIENTOS PESOS M.L.C

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:

NOMBRE DEL OFERENTE: CARLOS JULIO ROMERO ARBOLEDA

No. DE IDENTIFICACIÓN: 16.226.394 de Cartago, Valle.

2.6 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR

Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA ABC DE 5 LIBRAS	3	UN
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA ABC DE 10 LIBRAS	30	UN
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA ABC DE 20 LIBRAS	19	UN
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA CO2 DE 5 LIBRAS	3	UN
5	MANTENIMIENTO Y RECARGA CO2 DE 10 LIBRAS	14	UN
6	MANTENIMIENTO Y RECARGA CO2 DE 15 LIBRAS	6	UN
7	MANTENIMIENTO Y RECARGA CO2 DE 20 LIBRAS	12	UN
8	PRUEBA HIDROSTATICA CO2 DE 5, 10, 15, 20 LIBRAS	35	UN
9	MANTENIMIENTO Y RECARGA AGUA A PRESION 2.5 GALONES	22	UN
10	MANTENIMIENTO Y RECARGA TIPO K (ACETATO D Y CITRATO DE POTASIO) 1,5 GALONES	6	UN
11	MANTENIMIENTO Y RECARGA TIPO K (ACETATO D Y CITRATO DE POTASIO) 2,5 GALONES	4	UN
12	SEÑALIZACION SALIDA EMERGENCIA FOTOLUMINISCENTE 30X15	5	UN
13	OXIMETRO LK87 REF CMS50D	3	UN
14	TENSIOMETRO DIGITAL MUÑECA	3	UN
15	GLUCOMETRO	3	UN
16	SEÑALIZACION DE ADVERTENCIA (PISO MOJADO	2	UN
17	SEÑALIZACION DE ADVERTENCIA (HOMBRE TRABAJO)	2	UN
18	ROLLO CINTA ADHESIVA DE PELIGRO	10	UN
19	ROLLO CINTA PERIMETRAL DE PELIGRO	2	UN
20	ROLLO CINTA REFLECTIVA BLANCO/ROJO	3	UN

2.6.1 El anterior cuadro refleja el requerimiento real para suplir la necesidad del Centro de formación en lo concerniente al mantenimiento de extintores del Centro de Tecnologías Agroindustriales, el cual cuenta

..”

En respuesta a la acotación realizada por el proveedor el comité se permite dar respuesta clara y objetiva.

Los estudios previos en el numeral 2.6 establece claramente las necesidades sobre las cuales se realizo **EL ESTUDIO DEL MERCADO** en el cual se observa que el presupuesto asignado es insuficiente para suplir la necesidad real del centro que dio lugar a al proceso de contratación, así mismo el numeral 2.6.1 **ACLARA** tácitamente lo siguiente:

"2.6.1 ***El anterior cuadro refleja el requerimiento real para suplir la necesidad del Centro de formación en lo concerniente al mantenimiento de extintores del Centro de Tecnologías Agroindustriales,*** el cual cuenta con una disponibilidad presupuestal CDP No. 2625 del 09 de enero 2025, por valor de ***DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($18.540.000,00)*** para mantenimiento de extintores.

Luego de realizar la invitación a cotizar a través de la plataforma SECOP II, no se obtuvo cotizaciones mediante la misma, así mismo al correo institucional se allegaron Dos (02) cotizaciones, ***luego de realizar el análisis con las Dos (02) cotizaciones, se evidencia que el presupuesto asignado es insuficiente para suplir toda la necesidad del Centro, por lo que, con base en los valores contemplados en las cotizaciones, se procede a realizar un ajuste al requerimiento inicial, para realizar el mantenimiento y recargas de extintores."***

Ref. Articulo	Descripción	Cantidad	Unidad
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA ABC DE 5 LIBRAS	3	UN
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA ABC DE 10 LIBRAS	26	UN
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA ABC DE 20 LIBRAS	13	UN
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA CO2 DE 5 LIBRAS	3	UN
5	MANTENIMIENTO Y RECARGA CO2 DE 10 LIBRAS	13	UN
6	MANTENIMIENTO Y RECARGA CO2 DE 15 LIBRAS	5	UN
7	MANTENIMIENTO Y RECARGA CO2 DE 20 LIBRAS	10	UN
8	PRUEBA HIDROSTATICA CO2 DE 5, 10, 15, 20 LIBRAS	27	UN
9	MANTENIMIENTO Y RECARGA AGUA A PRESION 2.5 GALONES	17	UN
10	MANTENIMIENTO Y RECARGA TIPO K (ACETATO D Y CITRATO DE POTASIO) 1,5 GALONES	6	UN
11	MANTENIMIENTO Y RECARGA TIPO K (ACETATO D Y CITRATO DE POTASIO) 2,5 GALONES	4	UN
12	SEÑALIZACION SALIDA EMERGENCIA FOTOLUMINISCENTE 30X15	2	UN
13	OXIMETRO LK87 REF CMS50D	1	UN
14	TENSIOMETRO DIGITAL MUÑECA	1	UN
15	GLUCOMETRO	1	UN
16	SEÑALIZACION DE ADVERTENCIA (PISO MOJADO	2	UN
17	SEÑALIZACION DE ADVERTENCIA (HOMBRE TRABAJO)	1	UN
18	ROLLO CINTA ADHESIVA DE PELIGRO	7	UN
19	ROLLO CINTA PERIMETRAL DE PELIGRO	2	UN
20	ROLLO CINTA REFLECTIVA BLANCO/ROJO	1	UN

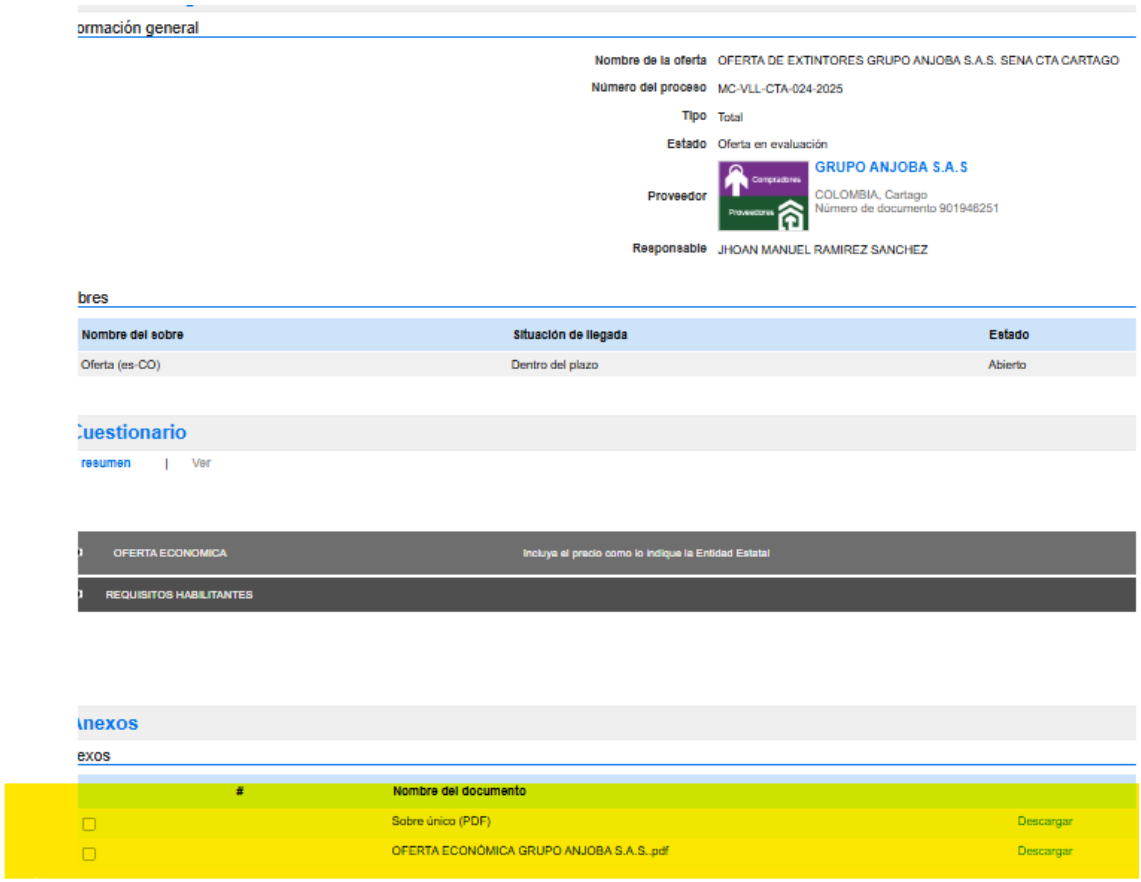
7

GCCON-F-046 V.04

No. 199 - Diciembre 01 2025

Así mismo el oferente mediante documento anexo solicita el rechazo de las ofertas presentadas por los oferentes GRUPO ANJOBA SAS y FUNDACION CONSTRUYENDO CONSENTIDO aduciendo que los oferentes no aportaron la oferta económica, único requisito que **NO** es subsanable, pero los oferentes si aportaron oferta económica

GRUPO ANJOBA SAS



ormación general

Nombre de la oferta	OFERTA DE EXTINTORES GRUPO ANJOBA S.A.S. SENA CTA CARTAGO
Número del proceso	MC-VLL-CTA-024-2025
Tipo	Total
Estado	Oferta en evaluación
Proveedor	GRUPO ANJOBA S.A.S COLOMBIA, Cartago Número de documento 901946251
Responsable	JHOAN MANUEL RAMIREZ SANCHEZ

bres

Nombre del sobre	Situación de llegada	Estado
Oferta (es-CO)	Dentro del plazo	Abierto

Cuestionario

resumen | Ver

OFERTA ECONOMICA	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
REQUISITOS HABILITANTES	

Anexos

exos

#	Nombre del documento	
☐	Sobre único (PDF)	Descargar
☐	OFERTA ECONÓMICA GRUPO ANJOBA S.A.S..pdf	Descargar

FUNDACION CONSTRUYENDO CONSENTIDO

Información general

Información general

Nombre de la oferta	OFERTA EXTINTORES FUNCOSEN
Número del proceso	MC-VLL-CTA-024-2025
Tipo	Total
Estado	Oferta en evaluación
Proveedor	FUNCOSEN COLOMBIA, Cartago Número de documento 901480860
Responsable	HEIMER ALONSO PÉREZ GIRALDO HEIMER PEREZ

Sobres

Nombre del sobre	Situación de llegada	Estado	Fecl
Oferta (es-CO)	Dentro del plazo	Abierto	7 día

Cuestionario

Ver resumen | Ver

10	OFERTA ECONOMICA	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
20	REQUISITOS HABILITANTES	

Anexos

Anexos

#	Nombre del documento		
☐	Sobre único (PDF)	Descargar	Detal
☐	ANEXO 7 OFERTA ECONOMICA.pdf	Descargar	Detal

Por lo anterior el comité evaluador confirma el **RECHAZO** de la propuesta presentada por el oferente **Extin Norte Servicios Generales.**

GRUPO ANJOBA SAS

La realiza la evaluación de los documentos solicitados por la entidad a subsanar, al verificar los documentos no se subsano adecuadamente los requisitos de SST. Lo cual lleva al oferente a incurrir en la causal de rechazo Nro. 18 de la invitación publica MC-VLL-CTA-024-2025.

> *"18) Cuando el proponente, dentro del término previsto en la solicitud que se realice, no responda al requerimiento que haga la Entidad para subsanar o aclarar la oferta."*

LUJOS LA NOVENA

La oferta fue **RECHAZADA** en la evaluación preliminar, toda vez que incurrió en la causal de rechazo Nro. 4 del anexo a la invitación pública del proceso **MC-VLL-CTA-024-2025.**

Los Items a contratar solicitados por la entidad se encuentran las páginas 10 y parte de la página 11 del documento denominado *"3..CTA - 199 - RECARGA, SEÑALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO EXTINTORES*" y fueron los siguientes:

Luego de realizar la invitación a cotizar a través de la plataforma SECOP II, no se obtuvo cotizaciones mediante la misma, así mismo al correo institucional se allegaron **Dos (02)** cotizaciones, luego de realizar el análisis con las **Dos (02)** cotizaciones, se evidencia que el presupuesto asignado es insuficiente para suplir toda la necesidad del Centro, por lo que, con base en los valores contemplados en las cotizaciones, se procede a realizar un ajuste al requerimiento inicial, para realizar el mantenimiento y recargas de extintores.

Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA ABC DE 5 LIBRAS	3	UN
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA ABC DE 10 LIBRAS	26	UN
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA ABC DE 20 LIBRAS	13	UN
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA CO2 DE 5 LIBRAS	3	UN
5	MANTENIMIENTO Y RECARGA CO2 DE 10 LIBRAS	13	UN
6	MANTENIMIENTO Y RECARGA CO2 DE 15 LIBRAS	5	UN
7	MANTENIMIENTO Y RECARGA CO2 DE 20 LIBRAS	10	UN
8	PRUEBA HIDROSTATICA CO2 DE 5, 10, 15, 20 LIBRAS	27	UN
9	MANTENIMIENTO Y RECARGA AGUA A PRESION 2.5 GALONES	17	UN
10	MANTENIMIENTO Y RECARGA TIPO K (ACETATO D Y CITRATO DE POTASIO) 1,5 GALONES	6	UN
11	MANTENIMIENTO Y RECARGA TIPO K (ACETATO D Y CITRATO DE POTASIO) 2,5 GALONES	4	UN
12	SEÑALIZACION SALIDA EMERGENCIA FOTOLUMINISCENTE 30X15	2	UN
13	OXIMETRO LK87 REF CMS50D	1	UN
14	TENSIOMETRO DIGITAL MUÑECA	1	UN
15	GLUCOMETRO	1	UN
16	SEÑALIZACION DE ADVERTENCIA (PISO MOJADO	2	UN
17	SEÑALIZACION DE ADVERTENCIA (HOMBRE TRABAJO)	1	UN

7

GCCON-F-046 V.04

No. 199 - Diciembre 01 2025

18	ROLLO CINTA ADHESIVA DE PELIGRO	7	UN
19	ROLLO CINTA PERIMETRAL DE PELIGRO	2	UN
20	ROLLO CINTA REFLECTIVA BLANCO/ROJO	1	UN

10

80

Lo relacionado por el oferente **LUJOS LA NOVENA** en el anexo de la oferta económica fue lo siguiente:

ETAPA PRECONTRACTUAL

ANEXO 7

ANEXO PROPUESTA ECONÓMICA

Proceso No. **MC-VLL-CTA-024-2025**

Ref. art	DESCRIPCION	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio total estimado
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA ABC DE 5 LIBRAS	3	Un	$ 15,000	$ 45,000
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA ABC DE 10 LIBRAS	30	Un	$ 25,000	$ 750,000
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA ABC DE 20 LIBRAS	19	Un	$ 30,000	$ 570,000
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA CO2 DE 5 LIBRAS	3	Un	$ 45,000	$ 135,000
5	MANTENIMIENTO Y RECARGA CO2 DE 10 LIBRAS	14	Un	$ 95,000	$ 1,330,000
6	MANTENIMIENTO Y RECARGA CO2 DE 15 LIBRAS	6	Un	$ 115,000	$ 690,000
7	MANTENIMIENTO Y RECARGA CO2 DE 20 LIBRAS	12	Un	$ 145,000	$ 1,740,000
8	PRUEBA HIDROSTATICA CO2 DE 5, 10, 15, 20 LIBRAS	35	Un	$ 240,000	$ 8,400,000
9	MANTENIMIENTO Y RECARGA AGUA A PRESION 2.5 GALONES	22	Un	$ 20,000	$ 440,000
10	MANTENIMIENTO Y RECARGA TIPO K (ACETATO D Y CITRATO DE POTASIO) 1,5 GALONES	6	Un	$ 155,000	$ 930,000
11	MANTENIMIENTO Y RECARGA TIPO K (ACETATO D Y CITRATO DE POTASIO) 2,5 GALONES	4	Un	$ 265,000	$ 1,060,000
12	SEÑALIZACION SALIDA EMERGENCIA FOTOLUMINISCENTE 30X15	5	Un	$ 20,000	$ 100,000
13	OXIMETRO LK87 REF CMS50D	3	Un	$ 125,000	$ 375,000
14	TENSIOMETRO DIGITAL MUÑECA	3	Un	$ 135,000	$ 405,000
15	GLUCOMETRO	3	Un	$ 120,000	$ 360,000
16	SEÑALIZACION DE ADVERTENCIA (PISO MOJADO	2	Un	$ 30,000	$ 60,000
17	SEÑALIZACION DE ADVERTENCIA (HOMBRE TRABAJO)	2	Un	$ 35,000	$ 70,000
18	ROLLO CINTA ADHESIVA DE PELIGRO	10	Un	$ 40,000	$ 400,000
19	ROLLO CINTA PERIMETRAL DE PELIGRO	2	Un	$ 40,000	$ 80,000
20	ROLLO CINTA REFLECTIVA BLANCO/ROJO	3	Un	$ 155,000	$ 465,000
TOTAL					**$ 18,405,000**

MARIA CLAUDIA GEORGE MARULANDA
C.C 42.112.499

Se observa claramente que el oferente realiza una oferta a unidad, pero la entidad solicito cantidades específicas. Con lo cual su oferta económica no es válida para la entidad, toda vez que no se trata de un proceso a monto agotable y el cual lo lleva a incurrir en la siguiente causal de rechazo establecidas en el numeral 3.10.1 de la invitación publica de la referencia

"5. Cuando la propuesta presentada no cumpla con los requerimientos mínimos establecidos en el Pliego de condiciones, sus anexos, formatos y adendas vigentes y no hubiere posibilidad de aclaración o subsanación conforme a lo previsto en él mismo y en la ley."

"14. Cuando se compruebe que los documentos presentados por el proponente contienen información imprecisa, inexacta o que de cualquier manera genere confusión para la Entidad, caso en el cual se iniciarán las acciones correspondientes, si a ello hubiere lugar."

"22. Cuando se omita, modifique, adicione, suprima o altere uno o varias de ítems, descripciones o cantidades de la oferta económica."

Lo anterior teniendo en cuenta que los valores de la oferta económica no son **SUBSANABLES,** La oferta es **RECHAZADA.**

FUNDACION CONSTRUYENDO CONSENTIDO.

Se procedió a realizar la evaluación a la subsanación presentada por el oferente **FUNDACION CONSTRUYENDO CON SENTIDO** la cual realizo envío de los documentos de subsanación ***9/12/2025 3:40 PM*** *Y* subsanaron las observaciones realizadas en el informe preliminar, por lo tanto, el comité evaluador realiza la siguiente:

RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO

El Comité Evaluador designado mediante **Comunicación interna** recomienda al Ordenador del gasto – **subdirector (e) del centro de tecnologías agroindustriales** del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, adjudicar el proceso de **Mínima cuantía** de la referencia al proponente **FUNDACION CONSTRUYENDO CON SENTIDO,** identificado con **NIT. 901480860,** Y por la suma de ***DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL***

NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($ 18.535.950,00), toda vez que la propuesta que cumple con todos los requisitos habilitantes y subsanaron en los tiempos establecidos por la entidad a las observaciones publicadas en el informe de evaluacion preliminar, y haber cumplido con todos los requisitos establecidos en la invitación publica **MC-VLL-CTA-024-2025**. Numeral 3.5. **ORDEN DE ELEGIBILIDAD Y ADJUDICACIÓN La selección se efectuará con base en el siguiente procedimiento:**

a) El SENA establecerá el orden de escogencia de ofertas teniendo como base el precio más bajo, siempre que se encuentre en condiciones de mercado, no supere el presupuesto oficial y no tenga un precio artificialmente bajo.
b) Establecido este orden, se verificará el cumplimiento de los requisitos mínimos habilitantes para el oferente que tenga el precio más bajo.
c) En caso de que el oferente ubicado en primer orden no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, se verificará la oferta del proponente ubicado en segundo orden. Si el segundo oferente tampoco cumpla con los requisitos habilitante, se verificará la oferta del proponente ubicado en tercer orden y así sucesivamente hasta obtener un oferente habilitado.
d) Si solo se presenta una oferta, esta se aceptará siempre que satisfaga los requerimientos contenidos en la Invitación pública.
e) En caso de no resultar habilitada ninguna de las propuestas, el proceso se declarará desierto.
f) La entidad seleccionará al proponente que haya ofertado el precio más bajo y que haya cumplido con las condiciones señaladas en el Estudio previo y esta invitación. La referida selección se informará mediante la comunicación de aceptación de la oferta electrónica.

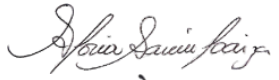
La presente recomendación es brindada a la luz de los principios que rigen los procedimientos de escogencia de los contratistas de las entidades estatales.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 527 DE 1999, LOS EVALUADORES RECOMENDARON LA ADJUDICACIÓN A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL (MENSAJE DE DATOS), EL CUAL SE ENTIENDE COMO MÉTODO QUE (i) PERMITE IDENTIFICAR AL INICIADOR DE UN MENSAJE DE DATOS Y (ii) QUE INDICA QUE EL CONTENIDO REMITIDO CUENTA CON SU APROBACIÓN. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA PLATAFORMA.

Anexos: Correos electrónicos en donde se evidencia la recomendación emitida por los evaluadores.

EQUIPO EVALUADOR

Jheferson Millán Orozco – gestión Jurídica y contractual - 

Gloria Lisbeth García Loaiza – Profesional ST - 

Jennifer Andrea Quintero- Profesional área Ambiental - 

Diana Estella Bernal Bernal – Coordinadora Administrativa - 

Elaboro: Brayan Alexis Toro Gaviria – Contratista gestión contractual - 